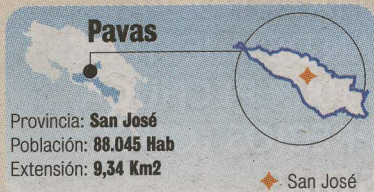


Condernada por fajar a la chiquita

Castigan duro a la mamá



Provincia: **San José**
Población: **88.045 Hab**
Extensión: **9,34 Km2**

♦ San José

♦ **SILVIA COTO**
silvia.coto@lateja.co.cr

Una mamá recibió ayer una reñana y un castigo de dos años y medio de cárcel por pegarle a su chiquita de cinco años.

La condena la dictó el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial Pavas-Hatillo.

La mujer, de apellido García, sin embargo, no tendrá que ir a prisión porque la pena es menor a los tres años, aunque debe portarse muy bien, pues se le concedió el beneficio de ejecución de la pena.

Es decir, si se jala cualquier tor-

ta que viole la ley tendrá que cumplir tras las rejas.

La agresión contra la pequeña ocurrió la tarde del 23 de junio del 2012 en un apartamento en Paso Ancho, en el sur de la capital.

Según trascendió en el juicio, la niña agarró el perfume de la mamá para echarle un poquito a su gatita para que oliera rico, pero fue descubierta por la mujer, quien le pegó.

Las marcas de la faja le quedaron a la chiquita en brazos, piernitas y otras partes del cuerpiño. En total recibió 11 fajazos.

Un vecino que escuchó los gritos de la pequeña se desesperó y llamó al 911 para pedir ayuda. Durante el debate declararon varios testigos, entre ellos la menor.

La jueza Kattia Jiménez dijo que la pena se estableció en dos años por agresión con arma (la fa-



La mamá quedó en libertad, pero sin su hija. ARCHIVO GN

ja) y a seis meses por abuso de patria potestad. El papá de la chiquita será quien se encargue de ella de

ahora en adelante, desde el inicio del juicio esa fue la solicitud del hombre y sus familiares.